



# Asamblea General

Distr. general  
14 de marzo de 2007  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Islas Vírgenes de los Estados Unidos

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Información básica . . . . .	1–3	3
II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos . . . . .	4–12	3
A. Observaciones generales. . . . .	4–7	3
B. Elecciones y novedades políticas recientes. . . . .	8–12	5
III. Presupuesto . . . . .	13–16	6
IV. Economía . . . . .	17–40	7
A. Observaciones generales. . . . .	17–19	7
B. Sectores económicos. . . . .	20–32	8
1. Agricultura y pesca. . . . .	20–21	8
2. Manufactura e industria . . . . .	22–27	8
3. Construcción . . . . .	28–30	9
4. Turismo . . . . .	31–32	9
C. Sector financiero . . . . .	33–35	10
D. Transporte y comunicaciones. . . . .	36–38	10
E. Servicios públicos, agua y saneamiento . . . . .	39–40	11
V. Cuestiones militares . . . . .	41–42	11



---

VI.	Situación social . . . . .	43–61	12
	A. Empleo . . . . .	43–46	12
	B. Educación . . . . .	47–52	12
	C. Salud pública . . . . .	53–57	14
	D. Derechos humanos y cuestiones conexas . . . . .	58	15
	E. Delincuencia y prevención del delito . . . . .	59–61	15
VII.	Medio ambiente . . . . .	62–65	16
	A. Protección de los recursos naturales . . . . .	62–64	16
	B. Preparación para casos de desastre . . . . .	65	16
VIII.	Estatuto político futuro del Territorio . . . . .	66–73	17
	A. Posición del Gobierno del Territorio . . . . .	66–69	17
	B. Posición de la Potencia administradora . . . . .	70–71	17
	C. Medidas adoptadas por las Naciones Unidas . . . . .	72–73	18
	1. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a al aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales . . . . .	72	18
	2. Asamblea General . . . . .	73	18

## I. Información básica

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos<sup>1</sup> son un territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. El Territorio está situado en la parte oriental del mar Caribe, a unas 1.000 millas al sudeste de Miami y 45 millas al este de Puerto Rico. El Territorio comprende tres islas principales (Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás) y otra pequeña (Isla Water), que en 1996 fue traspasada por el Departamento del Interior de los Estados Unidos a la jurisdicción del Gobierno del Territorio. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás. Las Islas Vírgenes fueron territorio de Dinamarca desde 1754 hasta 1917, año en que las compraron los Estados Unidos de América por 25 millones de dólares. La Oficina de Asuntos Insulares desempeña las funciones del Secretario del Interior en el Territorio.

2. En 2006 el Territorio tenía una población de 108.605 habitantes, de los que aproximadamente 4.250 vivían en San Juan y el resto se distribuía casi a partes iguales entre Santo Tomás y Santa Cruz. Alrededor del 50% de la población es menor de 35 años. La población del Territorio está compuesta por un 78% de personas de raza negra, un 10% de raza blanca y un 12% de personas de otras razas<sup>2</sup>.

3. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. Tras la adopción por la Potencia administradora de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), revisada en 1954, se concedió al Territorio un régimen de autogobierno en asuntos locales. El poder ejecutivo reside en un Gobernador, que desde 1970 es elegido por el pueblo junto con un Vicegobernador, para ejercer un mandato de cuatro años. Tan sólo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos, pero puede ser reelegido una vez permanezca apartado del cargo durante un mandato. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas. En el plano nacional, el Territorio elige un delegado al Congreso de los Estados Unidos, quien está habilitado para votar en los comités.

## II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

### A. Observaciones generales

4. Desde que la Potencia administradora revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazarla por una constitución, redactada en las propias Islas y aprobada por el pueblo del Territorio, que organizaría el mecanismo interno de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito. En relación con el estatuto político del Territorio, en 1993 se celebró el primer y único referendo, en que se ofrecían varias opciones políticas. No obstante, sólo acudió a las urnas el 27% del electorado, y de esos

<sup>1</sup> La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes publicadas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Oficina de Asuntos Insulares ([www.pacificweb.org](http://www.pacificweb.org)); United States Central Intelligence Agency, *The World Factbook*, 2007.

votantes el 80,3% se pronunció a favor de mantener el estatuto vigente. El resultado se consideró inválido, porque la participación había sido inferior al 50% del electorado.

5. En octubre de 2004 el Gobernador anterior, Sr. Charles W. Turnbull, promulgó la ley de convocación de la Quinta Asamblea Constituyente, que suponía el quinto intento de elaborar una constitución local. La Asamblea debería estar integrada por 30 delegados locales elegidos en una votación especial que tendría lugar en febrero de 2006. La Asamblea debería presentar su proyecto al Gobernador, quien a su vez lo remitiría al Presidente de los Estados Unidos. Una vez aprobado por el Congreso de los Estados Unidos, podría celebrarse un referendo de ratificación<sup>2</sup>. En su discurso de 2005 sobre el estado del Territorio, el entonces Gobernador Turnbull apoyó esta propuesta, a la que se refirió como posiblemente el mejor mecanismo para aprobar la Constitución del Territorio<sup>3</sup>. En diciembre de 2005 la Asamblea Legislativa del Territorio decidió aplazar la celebración de la Asamblea Constituyente hasta julio de 2007, señalando que se necesitaba más tiempo para prepararla debidamente<sup>4</sup>.

6. En el seminario regional del Caribe sobre descolonización, celebrado en mayo de 2005, la Presidenta de la Asociación de las Naciones Unidas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Sra. Judith Bourne, reiteró la necesidad de disponer de información y formación fidedignas sobre el estatuto internacional de los territorios no autónomos, y sobre las opciones de libre determinación disponibles para sus habitantes. La Sra. Bourne observó que, si bien la ley de convocación de la Quinta Asamblea Constituyente parecía sugerir un acto de libre determinación, en la ley federal se indicaba claramente que “ninguna constitución que adopten las Islas Vírgenes de los Estados Unidos puede afectar su condición de ‘territorio u otra propiedad’ de los Estados Unidos, a que se alude en la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos”. En las leyes públicas de los Estados Unidos 94-584, de 21 de octubre de 1976, y 96-597, de 24 de diciembre de 1980, se especifica que una constitución de esa índole debe “reconocer y respetar la soberanía de los Estados Unidos sobre las Islas Vírgenes ..., y la supremacía de las disposiciones de la Constitución, los tratados y las leyes de los Estados Unidos aplicables a las Islas Vírgenes ..., entre ellas, pero sin carácter limitativo, las disposiciones de la ... Ley Orgánica revisada de las Islas Vírgenes ... que no guarden relación con el gobierno autónomo local”<sup>5</sup>.

7. Puede encontrarse información sobre las cuestiones jurídicas en el documento de trabajo de 2005 (A/AC.109/2005/9). Ahora bien, en diciembre de 2006 se presentó una novedad importante, cuando el Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tomó juramento a sus primeros magistrados. Desde 1984 el Territorio ha tenido derecho a establecer un Tribunal Supremo pero no lo hizo hasta que el entonces Gobernador Turnbull convirtió la medida en una ley que firmó en octubre de 2004. Según el Presidente del Colegio de Abogados de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Sr. Amos Carty, con el establecimiento del Tribunal Supremo

---

<sup>3</sup> Discurso sobre el estado del Territorio, pronunciado por el Gobernador Charles W. Turnbull el 31 de enero de 2005 y reproducido íntegramente por *St. Thomas Source* el 1º de febrero de 2005 (véase [www.onepaper.com/stthomasvi](http://www.onepaper.com/stthomasvi)).

<sup>4</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 23 de diciembre de 2005.

<sup>5</sup> Puede consultarse un resumen de la declaración en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/60/23)*, cap. II, anexo, párr. 37.

se eliminará la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales<sup>6</sup>.

## B. Elecciones y novedades políticas recientes

8. En los comicios de noviembre de 2006 para el cargo de Gobernador, el Sr. John deJongh del Partido Demócrata se impuso al candidato del Partido Independiente con el 57% de los votos. Otra candidata del Partido Demócrata, la Sra. Donna M. Christensen, fue reelegida por sexta vez por un nuevo período de dos años delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos, con el 63% de los votos. En enero de 2007 la Sra. Christensen asumió la Presidencia del Subcomité de Asuntos Insulares del Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos<sup>7</sup>.

9. En relación con la delegada ante el Congreso de los Estados Unidos, en enero de 2007 la Cámara de Representantes de los Estados Unidos restauró el derecho de voto restringido. El cambio es en gran parte simbólico pues los delegados de los Territorios sólo pueden votar en las votaciones orales de enmiendas, no en la aprobación definitiva de los proyectos<sup>8</sup>. Sin embargo, los delegados de las Islas Vírgenes y otros Territorios de los Estados Unidos acogieron de buen grado la restauración del derecho de voto, que consideraron una oportunidad de expresar la voz de los ciudadanos a quienes representan en el proceso legislativo<sup>9</sup>.

10. En las últimas elecciones legislativas, celebradas el 2 de noviembre de 2004, resultaron elegidos 15 senadores, a saber, 10 demócratas, 3 miembros del Movimiento de Ciudadanos Independientes y 2 candidatos no pertenecientes a ningún partido. Aunque los resultados parecían garantizar una sólida mayoría demócrata en la Asamblea, tres senadores de esta formación abandonaron su partido tras las elecciones y, junto con los del Movimiento de Ciudadanos Independientes y los senadores no pertenecientes a ningún partido, formaron la mayoría de consenso<sup>10</sup>. Las siguientes elecciones legislativas se celebrarán en noviembre de 2008.

11. En su discurso sobre el estado del Territorio, pronunciado en enero de 2007, el Gobernador deJongh describió el estado del Territorio como inquietante y frágil, aunque con expectativas de cambio. Abordó el déficit presupuestario estructural, la pobreza, la delincuencia, la infraestructura en deterioro y la insuficiencia en materia de educación y atención a la salud. En cuanto a las relaciones con el Gobierno federal, el Gobernador deJongh confirmó su respaldo a la Constitución de las Islas Vírgenes y criticó la indebida injerencia federal en los asuntos territoriales. No obstante, dejó claro que la mejor forma de defender el Territorio de una absorción federal era mejorar la eficiencia del Gobierno y el acatamiento de las normas locales y federales<sup>11</sup>. El 28 de febrero de 2007, durante una reunión celebrada en Washington, D.C. con el Grupo Interinstitucional de Zonas Insulares, en la que los gobernadores y otras personas tuvieron la oportunidad de presentar sus prioridades

<sup>6</sup> [www.caribbeannetnews.com](http://www.caribbeannetnews.com), 21 de diciembre de 2006.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 1º de febrero de 2007.

<sup>8</sup> *The New York Times*, 25 de enero de 2007.

<sup>9</sup> *Pacific Magazine*, [www.pacificmagazine.net/news](http://www.pacificmagazine.net/news), 26 de febrero de 2007.

<sup>10</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 24 de noviembre de 2004.

<sup>11</sup> Discurso sobre el estado del Territorio, 22 de enero de 2007, [www.governordejongh.com](http://www.governordejongh.com).

ante un grupo especial de funcionarios del Gobierno federal, el Gobernador deJongh afirmó su compromiso de establecer una relación muy diferente entre el Territorio y el Gobierno federal. El Sr. deJongh afirmó: “Soy consciente de lo ineficaces que hemos sido en nuestras relaciones con los organismos federales, pero mi objetivo es garantizar que podamos poner término a la federalización del gobierno local y quiero saber lo que se necesita para hacerlo”. Señaló también que su administración respondería a las auditorías y preocupaciones de los organismos federales, y ratificó la necesidad de que los gobiernos local y federal trabajaran de consuno<sup>12</sup>.

12. En octubre de 2006 el Consejo Interislas Vírgenes celebró en Santo Tomás su tercera reunión, que estuvo copresidida por el entonces Gobernador Turnbull y el Ministro Principal de las Islas Vírgenes Británicas, Sr. Orlando Smith. El Consejo examinó formas de fortalecer los vínculos entre los dos Territorios y varias cuestiones de interés común, como el cumplimiento de la ley y el transporte entre las islas<sup>13</sup>.

### III. Presupuesto

13. La precaria situación fiscal que atravesó el Territorio a fines del decenio de 1990 y las medidas adoptadas en los planos federal y local para evitar la quiebra se han descrito en detalle en documentos de trabajo anteriores (A/AC.109/2001/3, párrs. 13 a 17 y A/AC.109/2002/4, párrs. 13 a 17). Desde el año 2000, el presupuesto del Territorio se aprueba teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la Oficina de Asuntos Insulares para el período 2000-2005, en el que, entre otras cosas, se pide que todos los Gobiernos insulares apliquen planes a largo plazo a fin de mejorar la gestión financiera para el año 2005. Según el Gobernador de ese entonces, su administración había hecho todo lo posible por revitalizar y fortalecer las relaciones con el Gobierno federal; para ello había llevado a cabo auditorías muy atrasadas y había logrado que el Gobierno de las Islas cumpliera las normas federales de auditoría. Gracias a la confianza que los organismos federales habían vuelto a depositar en las Islas Vírgenes, los fondos federales habían aumentado aproximadamente en un 50% desde 1999, hasta alcanzar los 282 millones de dólares en 2004, según la Secretaria del Interior de los Estados Unidos<sup>14</sup>.

14. Según un informe reciente de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos, el Departamento del Interior de los Estados Unidos debería, no obstante, hacer más para ayudar a los Territorios que tuvieran deficiencias de gestión financiera. En el informe se mencionan las serias dificultades de rendición de cuentas en materia económica, fiscal y financiera a las que hacen frente las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y recomienda hacer mayores esfuerzos para mejorar la elaboración de informes financieros mediante la coordinación con funcionarios de otros organismos federales de concesión de subvenciones<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> [www.caribbeannetnews.com](http://www.caribbeannetnews.com), 2 de marzo de 2007.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 21 de octubre de 2006.

<sup>14</sup> Secretary of the Interior, Gale Norton (véase <http://www.businessopportunitiesconference.com>), 24 de septiembre de 2004.

<sup>15</sup> Department of the Interior: Major Management Challenges, Government Accountability Office, [www.gao.gov](http://www.gao.gov), 16 de febrero de 2007.

15. El Gobierno está trabajando actualmente en la creación de una dependencia de auditoría interna y un nuevo sistema de gestión financiera<sup>16</sup>. Conforme a lo dispuesto en la Ley de auditoría única, los fondos federales deben someterse a auditorías fiscales a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes federales sobre presentación de informes y evitar que el Territorio pierda fondos federales. Se prevé que la auditoría para el ejercicio económico de 2005 esté lista en mayo de 2007, con lo que el Territorio quedará con un año de mora<sup>17</sup>.

16. De conformidad con la información proporcionada por la Potencia administradora, el presupuesto que se aprobó para el ejercicio económico de 2007 ascendió a 650 millones de dólares.

## IV. Economía

### A. Observaciones generales

17. En 2006 el producto interno bruto (PIB) per cápita del Territorio se estimó en 18.652 dólares, que es menos de la mitad del PIB medio per cápita en el territorio continental de los Estados Unidos<sup>18</sup>. El PIB creció en un 3,2% en 2005 y se estima que el crecimiento en 2006 fue del 3,6%. El crecimiento en 2006 se ha atribuido a una mejor gestión macroeconómica y a ingresos fiscales sin precedentes como resultado de los altos precios del petróleo, las inversiones empresariales y el desarrollo inmobiliario<sup>19</sup>.

18. Según el Gobernador anterior, uno de los elementos principales del plan de recuperación fiscal del Territorio era fortalecer el programa de incentivos fiscales de la Comisión de Desarrollo Económico. La Comisión, que tiene la responsabilidad de promover el desarrollo y la diversificación de la economía del Territorio, ha aplicado este programa desde 2001 para atraer nuevas empresas a las Islas Vírgenes<sup>20</sup>. Antes de 2005 los beneficiarios del programa de la Comisión generaba alrededor de la tercera parte del total de los ingresos por concepto de impuesto sobre la renta, a saber, 127 millones de dólares, y casi el 8,5% de los puestos de trabajo de las Islas, a saber, 3.000 empleos. Sin embargo, las nuevas leyes fiscales federales, que introdujeron exigencias más rigurosas en el programa, han tenido repercusiones negativas en los ingresos del Territorio. La empresa PricewaterhouseCoopers, en un estudio encargado por el Gobierno anterior, estimó que las pérdidas de ingresos fiscales oscilarían entre 83 y 100 millones de dólares y que para 2007 se podrían perder entre 2.000 y 2.300 puestos de trabajo<sup>21</sup>. No obstante, una norma reciente del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que entró en vigor el 14 de noviembre de 2006 y que relaja las normas que regían los requisitos de residencia con arreglo a la legislación fiscal, quizá podría resolver algunas inquietudes y permitir la recuperación de la Comisión de Desarrollo Económico<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> *St. Thomas Source*, 26 de julio de 2005.

<sup>17</sup> Información transmitida por la Potencia administradora.

<sup>18</sup> *www.caribbeannetnews.com*, 21 de febrero de 2007.

<sup>19</sup> United States Virgin Islands Economic Review and Industry Outlook, United States Virgin Islands Bureau of Economic Research, *www.usviber.org*, diciembre de 2006.

<sup>20</sup> United States Virgin Islands Economic Development Authority, *www.usvieda.org/EDC*.

<sup>21</sup> *PricewaterhouseCoopers*, "Economic Impact of H.R.4520 on United States Virgin Islands", 12 de enero de 2005 (véase *www.pwc.com*).

19. Por lo que se refiere al comercio, a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos no se les aplica la Ley Jones, que dispone que el transporte de carga entre puertos de los Estados Unidos debe realizarse en buques de pabellón estadounidense. El Territorio se beneficia de otras concesiones comerciales favorables como parte de su relación con la Potencia administradora.

## **B. Sectores económicos**

### **1. Agricultura y pesca**

20. A principios de 2005 la División de Pesca y Fauna Silvestre del Departamento de Planificación y Recursos Naturales celebró audiencias públicas sobre un proyecto de plan de gestión de la conservación para las pesquerías y los recursos marinos del Territorio. El plan incluye información sobre la distribución y la abundancia de especies fundamentales, una descripción de la ubicación y las condiciones de los hábitat fundamentales, una descripción de los principales problemas en ámbitos como la contaminación, la pesca excesiva y la degradación de los hábitat, y propuestas de medidas necesarias y prioritarias de conservación a fin de aplicar el plan<sup>22</sup>.

21. A principios de mayo de 2005 el Consejo de Administración Pesquera del Caribe aprobó un nuevo reglamento sobre pesca con aportaciones de los pescadores del Territorio, que incluye prohibiciones de pesca de varias especies y restricciones de las actividades pesqueras en algunas zonas<sup>23</sup>. En octubre de 2005 se aprobó una subvención federal de cerca de 350.000 dólares para la Asociación de Pescadores de Santo Tomás con el fin de reunir datos sobre la vida marina del Territorio y las repercusiones de la contaminación y el escurrimiento del suelo<sup>24</sup>. En diciembre de 2005 el Consejo se reunió de nuevo a fin de examinar estrategias y nuevos reglamentos para los dos próximos años con objeto de prevenir la pesca excesiva en las aguas territoriales y federales<sup>25</sup>.

### **2. Manufactura e industria**

22. Un régimen comercial con ventajas excepcionales para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos brinda incentivos a la producción manufacturera. Los artículos montados en el Territorio se pueden exportar libres de impuestos a los Estados Unidos, aun cuando hasta el 70% de su valor esté representado por componentes extranjeros imposables. Entre otros incentivos cabe citar una exención del 90% del impuesto local sobre la renta de las sociedades para las nuevas industrias manufactureras durante un período comprendido entre 10 y 15 años.

23. El sector manufacturero experimentó un fuerte crecimiento en 2006. Su principal producto de exportación, el petróleo refinado, aumentó drásticamente, tanto en volumen como en valor, mientras que el número de puestos de trabajo en dicho sector se incrementó en un 9%, pasando de 2.170 en 2005 a 2.366 en 2006<sup>19</sup>.

24. El sector industrial sigue dominado por Hovensa L.L.C., la tercera refinería del Hemisferio Occidental y la octava en el mundo. Radicada en Santa Cruz,

---

<sup>22</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 6 de abril de 2005.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, 4 de mayo de 2005.

<sup>24</sup> *St. Thomas Source*, 25 de octubre de 2005.

<sup>25</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 15 de diciembre de 2005.

produce 500.000 barriles diarios de productos del petróleo refinado y es propiedad conjunta de Amerada Hess Corporation y Petróleos de Venezuela.

25. La industria del ron ha seguido generando ingresos fiscales sin precedentes para el Gobierno. Las ganancias son el resultado directo de la fórmula de reducción fiscal aprobada por el Congreso en 1999, que venció el 31 de diciembre de 2005.

26. Al tiempo que sigue tratando de lograr una prórroga permanente, el Gobierno espera que la fórmula de reducción del impuesto del ron se prorrogue con efecto retroactivo en fecha próxima. Por otra parte, el Gobierno y los asociados de la industria del ron están tratando de prorrogar la protección arancelaria el mayor tiempo posible, potenciar la identificación de la marca del ron de las Islas Vírgenes y acelerar la transición a la producción y la venta de rones de alta calidad que no se ven afectados por los aranceles<sup>26</sup>. En el ejercicio económico de 2006 se embarcaron para los Estados Unidos 7,7 millones de galones de ron, cifra sin precedentes y que constituye un incremento del 17% respecto de 2005<sup>19</sup>.

27. En el marco presupuestario para 2006 se habían asignado fondos a la Dirección de Desarrollo Económico en apoyo del programa de la Comisión de Desarrollo Económico con el fin de atraer distintos tipos de industrias que no existen en el Territorio. El programa estaba dirigido específicamente a las empresas de manufacturas, lo que podría contribuir a diversificar la economía, hacer más competitivas a las empresas y ofrecer más empleos bien remunerados.

### 3. Construcción

28. El sector de la construcción creció en casi un 15% en 2006, gracias a grandes proyectos de construcción de hoteles, la mejora y ampliación de carreteras, viviendas y puertos marítimos y la construcción de propiedades comerciales y residenciales<sup>19</sup>.

29. Se espera que el sector siga creciendo en el ejercicio económico de 2007 como resultado de varios nuevos proyectos de infraestructura, como la Biblioteca y Centro de Documentación Regional en Santo Tomás, viviendas protegidas y la construcción de carreteras<sup>19</sup>.

30. En 2005 la Asamblea Legislativa del Territorio examinó varias peticiones de recalificación de terrenos para permitir la construcción de complejos empresariales y viviendas. Se prestó asistencia a proyectos de construcción de viviendas asequibles, en particular para familias de ingresos bajos y moderados, que se pusieron en marcha en junio de 2005 y prosiguieron durante 2006.

### 4. Turismo

31. El turismo, el sector más importante de la economía de las Islas, experimentó en 2006 un crecimiento más moderado que en los dos años anteriores. El total de visitantes ascendió a 2.574.894<sup>17</sup>. Durante el ejercicio económico de 2006, el número de visitantes que llegaron por vía aérea aumentó ligeramente, mientras que el de los pasajeros que llegaron en cruceros decayó en un 2,4%, aunque en el último trimestre del año el sector de los cruceros comenzó a recuperarse<sup>19</sup>.

---

<sup>26</sup> Discurso sobre el estado del Territorio, 30 de enero de 2006 ([www.onepaper.com/stthomasvi](http://www.onepaper.com/stthomasvi)).

32. En enero de 2007 Northwest Airlines, con sede en los Estados Unidos, comenzó a ofrecer un servicio de vuelos sin escalas entre Detroit y Santo Tomás<sup>27</sup>. En 2005 otras dos aerolíneas con sede en los Estados Unidos, Delta y Spirit, comenzaron a ofrecer servicio de vuelos a Santa Cruz y Santo Tomás. Según señaló el entonces Gobernador Turnbull, la capacidad adicional de transporte aéreo ha redundado en un incremento significativo del número de reuniones de negocios y convenciones que se realizan en el Territorio<sup>26</sup>. El Departamento de Turismo del Territorio continúa desarrollando una campaña publicitaria plenamente integrada para promover el turismo en Santa Cruz.

### **C. Sector financiero**

33. Las empresas de servicios financieros, muchas de las cuales son beneficiarias de los programas de la Comisión de Desarrollo Económico, han desempeñado un importante papel en la economía del Territorio. No obstante, el sector experimentó una desaceleración en 2006, y el crecimiento del empleo no llegó al 1%. Según la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, el estancamiento del sector financiero se debe en gran medida a la Ley estadounidense de creación de empleo de 2004, que estableció requisitos adicionales para residir en el Territorio. Estos cambios han puesto en peligro la situación de muchos de los beneficiarios del programa de reducción de impuestos administrado por la Comisión de Desarrollo Económico como incentivo al establecimiento de empresas en el Territorio. Desde entonces varias empresas han clausurado sus operaciones, con lo que los ingresos fiscales del Territorio se han visto reducidos sustancialmente<sup>19</sup>.

34. En enero de 2006 el entonces Gobernador Turnbull anunció la creación de un grupo de trabajo especial, con un mandato de dos años, encargado de estudiar la viabilidad de establecer una bolsa de valores en las Islas Vírgenes.

35. En septiembre de 2006 el Territorio recibió por segunda vez de Standard and Poor's una calificación crediticia de primera calidad para sus bonos. Gracias a esta calificación, el Gobierno puede buscar financiación a las tasas de interés más favorables y emitir bonos independientemente de ingresos fiscales específicos<sup>28</sup>. Como resultado de ello, el Territorio ha logrado reducir en 6 millones de dólares sus costos por concepto de seguros de bonos<sup>19</sup>.

### **D. Transporte y comunicaciones**

36. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar buques de crucero y algunos buques de guerra. Tres están en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Las otras dos están en Santo Tomás y son el puerto de Crown Bay, cuya explotación está a cargo de la Autoridad Portuaria de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y el puerto de la West Indian Company.

37. La Autoridad Portuaria explota dos aeropuertos internacionales, el Cyril E. King, en Santo Tomás, y el Henry E. Rohlsen, en Santa Cruz. Por lo que respecta al

---

<sup>27</sup> [www.caribbeannetnews.com](http://www.caribbeannetnews.com), 11 de agosto de 2006.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 12 de septiembre de 2006.

transporte público del Territorio, los Estados Unidos consignaron 2,4 millones de dólares para mejorar el sistema y modernizar el servicio de autobuses de VITRAN<sup>29</sup>.

38. El 29 de julio de 2005 el Congreso aprobó un proyecto de ley sobre transporte y autopistas que asignó unos 115 millones de dólares para las carreteras del Territorio, incluidas consignaciones para dos proyectos “especiales” de autopistas en Santo Tomás y Santa Cruz. Además, mediante la nueva ley, se modificó la designación del Territorio como beneficiario de fondos federales para el transporte público. El Territorio obtuvo su reconocimiento como zona urbanizada, lo que permitirá que se le asignen más fondos para el transporte público en los años venideros.

## E. Servicios públicos, agua y saneamiento

39. La electricidad es de origen térmico y se produce utilizando combustibles importados. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes presta servicios a aproximadamente 47.000 consumidores. En el transcurso de los últimos años, el aumento de los precios del petróleo, la limitada oferta mundial, la incertidumbre geopolítica y la erosión del valor del dólar trajeron como consecuencia alzas en los precios de la gasolina, la electricidad y el agua<sup>30</sup>. A fin de contener las tarifas de los servicios públicos y mitigar las pérdidas financieras, la Dirección de Energía y Recursos Hídricos se ha dado a la tarea de examinar cómo mejorar la eficiencia y hallar fuentes alternativas y renovables de energía<sup>31</sup>. Asimismo, se está procurando encontrar un proveedor de energía alternativa<sup>32</sup>.

40. Debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua del mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos desaliniza el agua y recoge agua de lluvia para uso doméstico. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce unos 4,45 millones de galones por día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 50 galones por persona, alrededor de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

## V. Cuestiones militares

41. Al igual que en el territorio continental de los Estados Unidos, la seguridad interior es ahora una preocupación fundamental en las Islas Vírgenes. El entonces Gobernador Turnbull aprobó más de 200.000 dólares para operaciones de seguridad interior en el marco del presupuesto para 2006<sup>33</sup>. Su Gobierno solicitó además el regreso del Servicio de Guardacostas a fin de ayudar a detener el flujo de inmigrantes ilegales y propugnó la presencia permanente en las Islas de personal del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos<sup>3</sup>.

<sup>29</sup> *St. Thomas Source*, 27 de septiembre de 2004.

<sup>30</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 11 de julio de 2005.

<sup>31</sup> *St. Thomas Source*, 14 y 22 de junio de 2005.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, 30 de noviembre de 2005.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 15 de julio de 2005.

42. La Guardia Nacional de las Islas Vírgenes ha desplegado a más de 300 efectivos de ambos sexos en el Iraq, el Afganistán y la Bahía de Guantánamo (Cuba). También se han enviado soldados en misiones humanitarias a Haití y para participar en actividades de socorro en Luisiana tras los huracanes Katrina y Rita<sup>26</sup>.

## VI. Situación social

### A. Empleo

43. Los empleadores del Territorio deben ajustarse a las leyes laborales federales y territoriales, como las que rigen el salario mínimo, la seguridad e higiene en el trabajo y el pago del impuesto de seguridad social y seguro de desempleo. En los últimos años, el Gobierno ha tratado de reducir el número de empleos en los tres poderes del Gobierno, promoviendo al mismo tiempo las empresas y las inversiones privadas para crear nuevos puestos de trabajo. El índice de desempleo, que en 2005 era del 7,4%, descendió al 6,2% en 2006<sup>17</sup>.

44. En 2006 el Territorio recibió una subvención de 75.000 dólares del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos para mejorar su programa de seguro de desempleo. Estos fondos deberán ayudar al Gobierno a prevenir, detectar y recuperar pagos indebidos de prestaciones y promover el reempleo rápido<sup>34</sup>.

45. A pesar de que en los últimos ocho años se ha encarecido el costo de la vida en el Territorio, en el sector privado los salarios no se han mantenido a la par con la inflación creciente y se han quedado muy rezagados con respecto a los convenios de trabajo negociados y a las normas nacionales<sup>35</sup>.

46. En el sector público, sin embargo, gracias al mejoramiento de la situación financiera, el Gobierno pudo incrementar las escalas salariales de los empleados de la administración pública en 2006. Se destinaron ingresos fiscales por un total de 116 millones de dólares para aumentar durante el año en curso los sueldos de los empleados clasificados y no clasificados del Gobierno central y los empleados de la Universidad de las Islas Vírgenes y los pagos a jubilados. Cerca del 85% de esos aumentos salariales beneficiarán a empleados sindicados clasificados<sup>26</sup>. En enero de 2006 se incrementó en 50 centavos el salario mínimo por hora en el Territorio, que en enero de 2007 llegó a 6,15 dólares, cuando se hizo efectivo un nuevo aumento de 50 centavos<sup>36</sup>. Por otro lado, el entonces Gobernador Turnbull rescindió una reducción, en pie desde hacía un año, de los sueldos de los empleados del poder ejecutivo del Gobierno y aprobó leyes que aumentaron, a partir del 1º de enero de 2007, el sueldo anual mínimo de los empleados públicos de 15.000 a 20.000 dólares<sup>4, 37</sup>.

### B. Educación

47. La educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y medio y los 16 años. El Departamento de Educación del Territorio administra

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 2 de octubre de 2006.

<sup>35</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 23 de abril de 2005.

<sup>36</sup> *St. Thomas Source*, 4 de noviembre de 2005.

<sup>37</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 7 de diciembre de 2005.

15 escuelas en Santo Tomás, 16 en Santa Cruz y 2 en San Juan. Los datos del censo de 2000, publicados en febrero de 2002, indicaron que la matrícula de niños de 3 años de edad y más era de 32.119 alumnos. De éstos, el 52,5% asistía a la escuela elemental, el 23,2% a la escuela secundaria y el 9% seguía estudios universitarios o de posgrado. El censo también mostró que el 60,6% de la población de 25 años y más había terminado los estudios secundarios y el 16% tenía títulos universitarios de primer nivel o superiores.

48. En diciembre de 2005 la Community Foundation de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos publicó un informe en que se indicaba que casi la mitad de los jóvenes del Territorio de 18 y 19 años no habían completado los estudios secundarios y que el 10% de los jóvenes de 16 a 19 años no asistían a la escuela ni tenían un empleo, cifra ligeramente superior a la media nacional del 9%<sup>38</sup>.

49. En una conferencia de prensa celebrada en febrero de 2007, el Departamento de Educación de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos publicó un informe sobre el progreso conseguido en las reformas educativas y sobre los desafíos pendientes. Según este documento, de las 33 escuelas públicas locales, 16 cumplían las metas establecidas de competencia en lectura y matemáticas. Las calificaciones de desempeño de los alumnos de séptimo, octavo y undécimo grados no fueron tan altas como las de los de tercero a sexto grados. Debido a esas deficiencias, únicamente siete escuelas del Territorio cumplieron con los niveles adecuados de progreso anual previstos en el Manual de Rendición de Cuentas del Departamento<sup>39</sup>.

50. El Gobernador deJongh, en su discurso de 2007 sobre el estado del Territorio, prometió hacer más hincapié en el perfeccionamiento profesional de los maestros y en el desempeño de los estudiantes. Describió planes para dar a los superintendentes responsabilidad de gestión y un mayor control sobre la contratación de maestros<sup>41</sup>.

51. El 23 de septiembre de 2005 expiró el Acuerdo trienal de cumplimiento entre el Territorio y el Departamento de Educación de los Estados Unidos, destinado a resolver los problemas de gestión en el uso de los fondos y en los programas de educación del Territorio. Si bien el Gobierno federal reconoció que el Departamento de Educación de las Islas Vírgenes había logrado avances significativos en el cumplimiento de las metas formuladas en el Acuerdo, se comprobó que no había alcanzado las más importantes de ellas, a saber, la aplicación de un nuevo sistema de gestión financiera más transparente, así como el nombramiento de un nuevo administrador de subsidios federales, a cuyo cargo habría estado la tarea de controlar el uso de todos los subsidios federales hasta que se pusiese en práctica el nuevo sistema de gestión financiera<sup>40</sup>. Desde el 1º de julio de 2005 se han retenido todos los subsidios de educación para el Territorio, tanto pendientes como nuevos, con miras a asegurar el cumplimiento<sup>41</sup>. De conformidad con la información proporcionada por la Potencia administradora, ya se ha seleccionado un nuevo administrador de subsidios federales, con lo que, a su vez, se liberarán más de 30 millones de dólares en subsidios federales de educación que están retenidos.

52. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene centros en Santo Tomás y Santa Cruz y aproximadamente 2.500 estudiantes a tiempo completo y parcial. Ofrece el

<sup>38</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 7 de diciembre de 2005.

<sup>39</sup> *St. Thomas Source*, 16 de febrero de 2007.

<sup>40</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 23 de junio de 2005.

<sup>41</sup> *Ibid.*, 15 de septiembre de 2005.

título de licenciado en 33 especialidades, así como cursos de maestría en educación, administración de empresas y administración pública. En 2005 la Universidad mejoró su rendimiento académico y obtuvo 32 subsidios de investigación por valor de más de 14 millones de dólares. La Universidad recibió 1,7 millones de dólares en ayuda federal para el desarrollo de programas dirigidos a reforzar la educación de la población negra de los Estados Unidos, además del segundo pago de 1,7 millones de dólares para una iniciativa financiada con fondos federales para estimular la investigación competitiva en el Territorio<sup>42</sup>.

### C. Salud pública

53. Con miras a subsanar lagunas en el sistema de salud del Territorio, la Oficina de Atención Primaria de la Salud recopiló datos para un informe en el que se resumen las carencias, necesidades y desafíos a que se enfrentan las Islas Vírgenes en materia de atención de la salud. En el informe, compilado por la Universidad del Estado de Nueva York, se ponen de manifiesto la escasez de trabajadores de salud capacitados, la falta de programas de formación, la insuficiencia de la infraestructura de servicios médicos y las restricciones de financiación. En relación con el número de habitantes, la fuerza de trabajo empleada en el sector de la salud es más pequeña y recibe salarios más bajos que la de los Estados Unidos en su conjunto. Cerca del 24% de la población del Territorio, o sea unas 26.000 personas, carecían de seguro de salud y las finanzas de los servicios de salud, particularmente los hospitales, se ven afectadas negativamente por el límite anual impuesto a las contribuciones federales al programa Medicaid del Territorio y por el alto porcentaje de personas sin seguro médico<sup>43</sup>.

54. Actualmente se está construyendo en Santa Cruz un nuevo centro cardíaco de las Islas Vírgenes que, según se prevé, estará terminado en octubre de 2007. Con un costo de 24 millones de dólares, el centro atenderá y proporcionará servicios a los pacientes cardíacos residentes en las Islas Vírgenes, tanto las Británicas como las de los Estados Unidos<sup>44</sup>.

55. En 2005 el Territorio siguió registrando el mayor número de casos confirmados de infecciones por el VIH por cada 100.000 ciudadanos de los Estados Unidos. En la actualidad hay 862 personas en el Territorio que, según se ha diagnosticado, están afectadas por el VIH/SIDA<sup>45</sup>. Las autoridades sanitarias locales combaten el estigma y los prejuicios asociados con el VIH/SIDA y tratan de mejorar el nivel de información y de conciencia entre las personas que no se someten a análisis ni reciben tratamiento. El Departamento de Salud ha renovado y reorganizado su programa de lucha contra el VIH/SIDA. Con la ayuda de subsidios federales por 2,3 millones de dólares, los esfuerzos del Departamento se centran en la intervención temprana y los programas de divulgación a nivel de las comunidades<sup>26</sup>.

56. El Departamento de Servicios Sociales continuó prestando asistencia a los habitantes más necesitados del Territorio. Según señaló el Gobernador anterior, el éxito del Departamento se refleja en la disminución, en un 70%, del número de

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 19 y 20 de julio de 2005.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 29 de mayo y 1º de agosto de 2005.

<sup>44</sup> *www.caribbeannetnews.com*, 26 de enero de 2007.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, 8 de diciembre de 2005.

beneficiarios de ayudas sociales durante el quinquenio anterior, que pasó de 2.900 personas en 2000 a 496 en 2005<sup>26</sup>. Por otro lado, se ha asignado al Departamento la tarea de dirigir en el Territorio la coordinación de las actividades para prevenir y erradicar el problema de la falta crónica de vivienda, fenómeno asociado con la pobreza, las enfermedades mentales y el uso indebido de drogas. Se ha venido trabajando en la finalización de un plan de medidas para su inclusión en el presupuesto del ejercicio económico de 2007<sup>26,46</sup>.

57. En el informe antes mencionado de la Community Foundation (véase el párrafo 48) se puso en evidencia que casi la tercera parte de los niños del Territorio viven en la pobreza, lo que representa un ligero aumento con respecto al año anterior y es casi el doble de la media nacional del 18%. En Santa Cruz se registró la proporción más alta de niños que viven en familias que tienen como cabeza del hogar a una madre soltera, con el 41%, seguida por San Juan, con el 32%, y Santo Tomás, con el 28,1%. Aproximadamente el 10,7% de los niños nacidos registraron un peso bajo al nacer, es decir, un peso inferior a 5,5 libras. El peso al nacer está directamente asociado con la supervivencia, el desarrollo y una buena salud a largo plazo<sup>47</sup>.

#### **D. Derechos humanos y cuestiones conexas**

58. Para información relativa a los derechos humanos y cuestiones conexas, puede consultarse el documento de trabajo de 2003 (A/AC.109/2003/1, párr. 43).

#### **E. Delincuencia y prevención del delito**

59. En su discurso de 2007 sobre el estado del Territorio, el Gobernador deJongh se refirió a la delincuencia como uno de los principales problemas sociales que afronta el Territorio. Prometió contratar más agentes de policía y dar prioridad a la solución de los delitos no resueltos y al tratamiento de los incidentes de violencia doméstica<sup>11</sup>.

60. En febrero de 2007 el Gobernador anunció planes en relación con una iniciativa para luchar contra la delincuencia que contemplaban el nombramiento de un nuevo comisionado de policía y dos jefes de policía del distrito. En los próximos tres años se contratará y capacitará a fiscales adicionales y a una persona encargada de reclutar agentes de policía y se creará una nueva dependencia forense. Además, se establecerá en todo el territorio un nuevo sistema de atención telefónica de emergencia “911”<sup>48</sup>.

61. Con todo, el elevado índice de delincuencia en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos sigue siendo preocupante.

<sup>46</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 19 de mayo de 2005.

<sup>47</sup> *Ibid.*, 7 de diciembre de 2005.

<sup>48</sup> [www.caribbeannetnews.com](http://www.caribbeannetnews.com), 22 de febrero de 2007.

## VII. Medio ambiente

### A. Protección de los recursos naturales

62. Según el informe sobre el estado del medio ambiente de la región 2 (1998) preparado por el Organismo de Protección del Medio Ambiente, los ecosistemas de las islas del Caribe se ven amenazados no sólo por desastres naturales, como los huracanes, sino también por las consecuencias de la actividad humana, como las aguas residuales no tratadas adecuadamente, la transformación y deforestación de grandes extensiones de tierra, la pesca excesiva y las actividades relacionadas con el turismo. A la inversa, la protección de los ecosistemas es importante para preservar los ingresos generados por el turismo. En su discurso de 2007 sobre el estado del Territorio, el Gobernador deJongh subrayó que era imperioso proteger el medio ambiente y, simultáneamente, fomentar el crecimiento económico, en especial la industria del turismo<sup>49</sup>.

63. No obstante, según una investigación realizada en agosto de 2005 por el Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera, se llegó a la conclusión de que los arrecifes de coral del Territorio son afectados por al menos 10 categorías de fuentes de tensión, entre ellas el cambio climático, las enfermedades, las tormentas tropicales, el desarrollo y la escorrentía de las zonas costeras, la contaminación costera y el turismo y las actividades de esparcimiento. En su reunión celebrada en octubre de 2006 en Santo Tomás, el Grupo de trabajo especial de los Estados Unidos sobre los arrecifes de coral examinó esos problemas ecológicos y exhortó a una mayor colaboración entre los sectores público y privado para hacer frente a la degradación de los arrecifes<sup>49</sup>.

64. En septiembre de 2005 la Fundación de Terrenos de Dominio Público, organización sin ánimo de lucro para la conservación de la tierra, anunció planes para adquirir y preservar 415 acres en la Isla de San Juan, para agregarlos al Parque Nacional de las Islas Vírgenes. Una vez se haya completado la adquisición, el parque abarcará el 70% del territorio de la isla<sup>50</sup>.

### B. Preparación para casos de desastre

65. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos sufren periódicamente huracanes e inundaciones, además de encontrarse en una zona expuesta a terremotos. En general, el Organismo Federal para la Gestión de las Actividades en casos de Emergencias, por conducto del organismo homólogo de las Islas Vírgenes, ofrece programas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación para el Territorio. En julio de 2006 el Organismo Territorial capacitó a un grupo de 60 voluntarios, con lo que constituyó un Equipo Comunitario de Especialistas en Emergencias para ayudar en la recuperación y la respuesta en caso de emergencias<sup>51</sup>.

---

<sup>49</sup> Boletín de prensa del Departamento del Interior de los Estados Unidos, 3 de noviembre de 2006.

<sup>50</sup> [www.caribbeannetnews.com](http://www.caribbeannetnews.com), 25 de septiembre de 2006.

<sup>51</sup> *St. Thomas Source*, 15 de julio de 2006.

## VIII. Estatuto político futuro del Territorio

### A. Posición del Gobierno del Territorio

66. En la 12ª sesión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, celebrada el 16 de junio de 2006, un representante de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos formuló una declaración (véase A/AC.109/2006/SR.12).

67. En esa declaración, el representante pasó revista a las resoluciones que había aprobado el Comité Especial con respecto al Territorio desde 1999, cuando tomó posesión el Gobierno territorial de ese entonces, y afirmó que consideraba que su falta de aplicación seguía siendo un obstáculo importante para la realización de la descolonización.

68. En una intervención ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en su sexta sesión, celebrada el 6 de octubre de 2006 (véase A/C.4/61/SR.6), el representante de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos señaló que el hecho de que no se aplicaran las resoluciones en materia de descolonización seguía retrasando el proceso de descolonización.

69. En el seminario regional del Pacífico sobre descolonización, celebrado en Yanuca (Fiji) del 28 al 30 de noviembre de 2006, el representante del Territorio afirmó que la redacción de una constitución local para las Islas Vírgenes de los Estados Unidos debería preceder cualquier determinación sobre el estatuto político definitivo. Señaló que la constitución debería redactarse en el marco de la legislación de la Potencia administradora y al hacerlo se debía reconocer la aplicabilidad de la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos. Asimismo, instó a las Naciones Unidas a seguir supervisando el progreso del Territorio en materia de descolonización<sup>52</sup>.

### B. Posición de la Potencia administradora

70. En su intervención ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en su sexta sesión, celebrada el 6 de octubre de 2006 (véase A/C.4/61/SR.6), el representante de los Estados Unidos abordó una cuestión de procedimiento relativa a la solicitud de un residente de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos para dirigirse a la Comisión Especial con carácter oficial, y señaló que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio insular de los Estados Unidos, por lo que el Gobierno de los Estados Unidos, como Potencia administradora, es el único que tiene jurisdicción sobre la representación de las islas en el extranjero. Observó que el representante de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos no era miembro de la delegación de los Estados Unidos y carecía de competencia para dirigirse a la Comisión Especial con carácter oficial. Añadió, no obstante, que en un espíritu de cooperación y a fin de acelerar la importante labor de

<sup>52</sup> Véase Informe del seminario regional del Pacífico sobre la aplicación del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo: prioridades de acción, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 23A* (A/61/23/Add.1).

la Comisión, su delegación no se oponía a que el representante se dirigiera a la Comisión en esa ocasión, pero agregó que su intervención no debería considerarse el reflejo de los puntos de vista definitivos de su delegación sobre la cuestión.

71. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida a un congresista de Samoa Americana, el Sr. Jeffrey T. Bergner, Subsecretario de Estado para asuntos legislativos, describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos. En su carta, el Subsecretario señalaba que el estatuto de esas zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial de Descolonización. En su carta señalaba asimismo que el Comité Especial no tenía facultades para modificar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios ni mandato alguno para obligar a los Estados Unidos a participar en negociaciones sobre dicho estatuto. En su carta indicaba además que, al mismo tiempo, en virtud de sus obligaciones emanadas de la Carta de las Naciones Unidas de proporcionar periódicamente a las Naciones Unidas información estadística y de índole técnica relativa a la situación económica, social y educativa del Territorio, el Gobierno federal presentaba al Comité Especial información actualizada anual sobre los Territorios de los Estados Unidos como prueba de la cooperación de los Estados Unidos como Potencia administradora. Los informes anuales constituían también una oportunidad para corregir cualquier información errónea que pudiera haber recibido el Comité Especial de otras fuentes. La Asamblea General había convenido en 1960 en un conjunto de principios que determinaban si un territorio era o no autónomo y, antes de que el Comité aceptara eliminar de la lista a esas zonas insulares, los Estados Unidos tendrían que proporcionar al Comité Especial información que demostrara que se cumplían esos principios<sup>53</sup>.

## **C. Medidas adoptadas por las Naciones Unidas**

### **1. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales**

72. En su 12ª sesión, celebrada el 16 de junio de 2006, el Comité Especial de Descolonización aprobó sin someterlo a votación el proyecto de resolución A/AC.109/2006/L.9.

### **2. Asamblea General**

73. El 14 de diciembre de 2006, la Asamblea General aprobó por 173 votos contra ninguno y 4 abstenciones las resoluciones 61/128 A y B. La sección XI de la resolución 61/128 B se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

---

<sup>53</sup> <http://samoanews.com>, 7 de noviembre de 2007.